



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 03**

FECHA: 27 DE ENERO DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
ELIZABETH GARAVITO	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
YUDY MORALES	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

INFORME DE LA DECANA

Estructura Consejo de Facultad

La Maestra Elizabeth expone su propuesta de desarrollo del Consejo de Facultad, que se dividiría en tres momentos, en primer lugar el informe de la decana, en segundo lugar los casos de trámite, para lo cual se requiere que las solicitudes sean radicadas con anterioridad, previa discusión en la sesiones de Consejo Curricular y posterior seguimiento de las decisiones, en tercer lugar se llevaría a cabo las discusiones de los temas académicos, mediante una interlocución de los comités y grupos de trabajo de la facultad, considerando entre otros el plan trianual, para tal efecto se deben preparar los temas y presentar los soportes necesarios. Por solicitud del representante de docentes se da a conocer la composición del Consejo de Facultad.

Segundo Idioma

La Maestra Elizabeth respectó a la implementación de la segunda lengua, pregunta a los coordinadores si ya están conformados los grupos y definidos los salones, el Maestro Ferney informa a la Decana que desde el semestre pasado se definió



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

como franja los días lunes, martes, jueves y viernes en la noche y los sábado en la mañana, pero aun no sean definidos los salones.

Posesión docente de planta

Adicionalmente, informa que hasta el momento ya se posesionaron dos docentes de Artes Plásticas y uno de los docentes de música ya cuenta con la resolución.

Resolución bonificaciones y puntos salariales

La Decana solicita dar a conocer a los docentes de planta la resolución de las bonificaciones y puntos salariales, para que estos conozcan el trámite y puedan tramitar sus solicitudes.

Consejo académico

En el Consejo Académico se aprobó la bolsa de puntos para los docentes que obtuvieron excelencia académica y se lanzó una convocatoria en el marco del Convenio de Cooperación vigente entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y PEARSON Educación de Colombia para los docentes de planta, interesados en postularse para el otorgamiento de dos (2) becas para estudios de Doctorado en el área de Educación, la convocatoria ya se encuentra publicada en la página de la Universidad.

El día viernes 28 de diciembre de 2010, se llevará a cabo una reunión en la Vicerrectoría Administrativa para abordar el tema sobre la modificación al procedimiento de contrataciones.

Se hace el llamado para que se haga seguimiento a los estudiantes que se encuentran inmersos en prueba académica, considerando que a partir del próximo los estudiantes que no superen la prueba académica serán expulsados de la Universidad. De acuerdo al llamado del Ministerio de Educación quien busca disminuir la deserción académica, en el Consejo Académica se volverá a estudiar la norma que reglamenta la prueba académicas. En la reunión de coordinadores se revisarán las descargas y cantidad de estudiantes asignados a cada docente. El Maestro Camilo Ramírez, hace la claridad que en el caso del Proyecto Curricular de Artes Escénicas dado su carácter anualizado los estudiantes que no superen la prueba académica serían expulsados en el periodo académico 2012-II.

En el Consejo Académico, está pendiente la revisión de las reglamentaciones ambiguas, en la Facultad se deben revisar cuales están pendientes para agendarlas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

De acuerdo a las solicitudes de descargas lectivas avaladas y remitidas por el Consejo de Facultad de los docentes Martha Lucia Bustos Gómez, Ricardo Lambuley Alférez, Martha Ospina, María Teresa García y Jorge Peñuela para cursar estudios de doctorado durante el primer periodo académico del año 2011, el Consejo académico no fueron aprobó las solicitudes, **de acuerdo a la normatividad vigente.**

La Maestra Elizabeth hace el llamado para que se revise la conformación del Comité de Publicaciones para este periodo académico y seguir trabajando el documento de reglamentación de publicaciones de la facultad, igualmente recuerda que las solicitudes de publicación deben surtir el trámite a través del comité, en el Comité de Puntaje se solicito construir unas tablas de equivalencias, esta labor se debe surtir en el Comité de la Facultad.

Adicionalmente, informa que se hicieron ajustes en los objetos contractuales de algunas OPS, para establecer si estos cambios funcionan se solicita el apoyo de los miembros del consejo para hacer seguimiento a estas modificaciones.

De acuerdo a la solicitud del jefe de biblioteca se viabilizará una mayor participación de la biblioteca y una mayor interlocución con el centro de documentación, desde los proyectos curriculares se puede revisar como optimizar su uso, también con el comité de espacios se establecerán compromisos de trabajo. Estos cambios implicarán tener un mayor control presupuestal, quincenalmente se conocerán informes, en este momento no existe claridad frente a quien maneje el comité de espacios, para el aérea financiera se contratará a una nueva OPS.

Se recuerda la convocatoria de investigación, pendiente del sistema de creación, apoyo entre la revista calle 14 y Merceditas, representante del comité de creación como se designará a esta persona,

PROPUESTA APOYOS A DOCENTES

De acuerdo a la propuesta de reglamentación para apoyos docentes que se viene discutiendo en el Consejo de Facultad, se da lectura a la propuesta, que de acuerdo a la opinión de la Maestra Edna esta se debe diferenciar de la convocatoria de investigación, también se debe incluir una casilla que permita especificar el Proyecto Curricular y se debe indagar sobre el límite de dos días que aparece para el trámite de los viáticos, en base a la Resolución No. 440 de abril del 2009.

Respecto a la convocatoria la Decana propone establecer cortes para evitar que se agote el rubro y el número de apoyos otorgados a cada docente, el Maestro Camilo Ramírez argumenta que el criterio fundamental a tener en cuenta para aprobar una



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

solicitud de apoyo, debe ser el aporte académico al proyecto curricular y no solo el orden de llegada de la solicitud, para lo cual se deben definir las fechas y cortes.

El Maestro Ferney Shambo, manifiesta su preocupación frente a que los cortes podrían generar mayor burocracia y ocasionar que varias solicitudes no lleguen a tiempo. El Maestro Gustavo resalta la importancia que los Consejos Curriculares estudien las solicitudes con anterioridad para que se maneje de manera equitativa el rubro asignado a la Facultad, pero se debe considerar la apertura de la maestría y en junio la apertura del nuevo proyecto curricular.

El Maestro Néstor Lambuley, argumenta que se debe pensar en el número docentes de planta no por proyecto si no el total de docentes, proporcional a la capacidad de cada proyecto curricular, al respecto la Maestra Edna argumenta que los apoyos se deben otorgar no necesariamente por proyecto curricular sino teniendo en cuenta los aportes a las unidades académicas y a los proyectos de la Facultad, el maestro Guillermo Bocanegra propone que el Consejo de Facultad controle la ejecución del rubro, no como convocatoria, sino teniendo en cuenta los criterios contenidos en la propuesta de convocatoria.

La Decana propone consultar a los treinta docentes de planta sobre los apoyos que requerirían en el año, para hacer la proyección y actualizar el cuadro de los apoyos otorgados a los docentes, el maestro Ferney propone que el documento se analice en cada Consejo Curricular y unidades académicas, **documento de insumo para hacer la discusión, cuando a un docente lo invitan y lo apoyan económicamente se podría considerar como una prioridad.**

CONFORMACIÓN COMITÉ

El Maestro Guillermo Bocanegra, informa que el Maestro Cesar Villamil renunció a la coordinación del Comité de laboratorios, en este caso se debe designar un nuevo coordinador y se propone al Maestro Ricardo Forero como coordinador considerando que con anterioridad ya había estado en este cargo, el maestro Ferney propone que en cada proyecto curricular se estudie los posibles candidatos, también considerando a los nuevos docentes de planta. Mientras se surte el trámite de posesión del nuevo coordinador se solicitará al maestro Cesar Villamil seguir asistiendo a las reuniones, hasta el momento que se nombre al nuevo coordinador, **discusiones del proyecto de laboratorios en el consejo de facultad de acuerdo a la agenda planteada.**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS

El día viernes 28 de enero está programada la inducción general de estudiantes nuevos de la Universidad y la inducción específica de la Facultad se llevará a cabo el día lunes 31 de enero a la 8:00 a.m.

CONCURSO DOCENTE

RECURSO DE APELACIÓN CONCURSO 701 ACTUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la sesión No. 41 del Consejo de Facultad para el año 2010, se da lectura al concepto de la Oficina Jurídica de la Universidad que establece que , , Se decide volver a revisar las hojas de vida en el consejo de facultad, con el apoyo de la oficina de docencia.

DECLARACIÓN INICIO DE CONCURSOS

De acuerdo a la revisión adelantada por los docentes Sandro Romero Rey y Néstor Lambuley con el apoyo de la veedora Maestra Edna Roció Méndez y la Secretaria Académica a los perfiles de la tercera convocatoria para docentes de carrera se estableció lo siguiente:

PERFIL	H.V REVISADA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Instrumental (Batería o Percusión latina o Percusión Sinfónica)	2		2	ABIERTO
Música para la Escena	3	2	1	DESIERTO

Por lo anterior se declara desierto el perfil Instrumental (Batería o Percusión latina o Percusión Sinfónica) y se da apertura al perfil música para la escena.

DESIGNACIÓN DE JURADOS

Una vez analizadas las hojas de vida, se designa a los siguientes Maestros como jurados del perfil No. 777 música para la escena, así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Sandro Romero Rey – Jurado Interno
Luis Guillermo Pedraza – Jurado Externo
Gustavo Parra – Jurado Externo

COMPRA EXTEMPORANEA DE FORMULARIO DE REINTEGRO – PLASTICAS

El Consejo de Facultad, analizó las solicitudes No.FAAPV-004-2011 y FAAPV-006-2011 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejos de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2011-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

- Ana Beatriz Pulido Naranjo código 20072016034
- Eliana Patricia Quitián código 20062016001
- Juan José López código 20062016030
- Llanes Rodríguez Marvin Leandro código 20042016033

SOLICITUD VINCULACIÓN MAESTRO EXPERTO

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. CPC-002-211 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respectó decidió avalar la vinculación del docente experto Jorge Alberto Guzmán Romo, para el espacio académico percusión latina del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Para tal efecto, se debe enviar la solicitud al Consejo Académico para su recomendación y posterior tramite al Consejo Superior.

CAMBIO DE HORARIO ESPACIO COMÚN

Se da lectura a la solicitud del Maestro Santiago Niño, relacionada con la modificación del horario del espacio común “Gestión y producción artística y cultural” el cual está programado los días sábados de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. y que el semestre pasado presentó un bajo nivel de inscritos, al respecto el Consejo niega la solicitud teniendo en cuenta que para la fecha ya se cuenta con las descargas para el presente semestre. Se estudiara la solicitud para el próximo semestre.

VARIOS

Capacitación aplicativo académico



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PLAN DE ACCIÓN

Se abordara el próximo jueves único punto, reuniones previas la próxima semana.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica